



Con cargo al 1% Cultural

## José Blanco firma cuatro convenios para la rehabilitación y restauración del patrimonio histórico en Cataluña

- Se intervendrá en el Castillo de San Fernando de Figueres, (Girona); en el Museo del Corcho de Palafrugell (Girona); en el Convento de San Ramón Nonato (Sant Ramon, Lleida) y en el antiguo Convento de Santa Ana de Alcover (Tarragona)
- Fomento destinará más de 4,1 millones de euros a estas actuaciones

Madrid, 1 de diciembre de 2011 (Ministerio de Fomento).

El Ministro de Fomento, José Blanco, ha firmado hoy cuatro convenios de colaboración para la recuperación de patrimonio histórico en Cataluña con cargo a los fondos que se generan para el 1% Cultural por la contratación de obra pública.

Estas actuaciones se llevarán a cabo en el Castillo de San Fernando de Figueres (Girona); en el Museo del Corcho de Palafrugell (Girona); en el Convento de San Ramón Nonato (Sant Ramon, Lleida) y en el Convento de Santa Ana de Alcover (Tarragona).

El Ministerio de Fomento destinará más de 4,1 millones de euros a estas actuaciones: 1.084.847,09 euros a la restauración del edificio del gobernador del Castillo de San Fernando, en Figueres (Girona); 866.770,48 euros a la nueva sede del Museo del Corcho de Palafrugell en Can Mario (Girona); 589.346,24 euros a la rehabilitación del convento de San Ramón Nonato, en Sant Ramon (Lleida); y 1.608.519,95 euros a la rehabilitación del antiguo Convento de Santa Ana (Tarragona).



### **Castillo de San Fernando, Figueras (Girona)**

El castillo es propiedad del Ministerio de Defensa y está administrado por un consorcio formado por representantes del Ministerio de Defensa, el Ayuntamiento de Figueras y la Generalitat de Cataluña.

Se pretende la instalación de un Museo Militar en el edificio central de la Fortaleza, conocido como edificio del Gobernador, por ser el más importante del conjunto y por su posición central en el mismo.

Se proyectan en esta primera fase las obras más urgentes de consolidación y restauración, interviniendo en fachadas, cubiertas y terrazas, restauración de las bóvedas que forman el piso de la planta alta y acabados interiores de paramentos horizontales y verticales de los locales.

### **Museo del Corcho en Palafrugell (Girona)**

Con esta intervención se pretende la rehabilitación completa de Cal Ganxó para su integración funcional y formal en el complejo del Museu del Suro, actualmente ubicado en las naves de Can Mario (antigua fábrica corchera).

Este proyecto plantea la rehabilitación del inmueble para adecuarlo a nuevos usos administrativos del museo (dirección, administración y servicios técnicos), así como a algunos servicios complementarios (Centro de documentación del Suro, enoteca), dejando las naves colindantes de Can Mario como parte esencialmente pública, para alojamiento de espacios expositivos y de difusión.

### **Convento de San Ramón Nonato, Sant Ramon (Lleida)**

El objeto del proyecto es la restauración del campanario y de la segunda planta del claustro. La rehabilitación se plantea con criterios estrictamente conservacionistas de las estructuras y técnicas originales.

En las galerías del claustro se procederá a la restauración de los pavimentos y de los paramentos actuales, reintegrando



cromáticamente el conjunto con cuidado de conservar los materiales originales, su color y su envejecimiento. Se restaurará el material pétreo y la estructura de la cubierta se sustituirá por otra con vigas de madera laminada y cubierta con teja árabe.

El campanario se elevará sobre la cubierta (ahora queda bajo la misma). Se construirá para el mismo una cubierta inclinada y se habilitará un paso de servicio a las cubiertas de la iglesia.

### **Convento de Santa Ana (Tarragona)**

Este proyecto corresponde a la segunda etapa del Plan Director de Rehabilitación del conjunto conventual, en la que se pretende la rehabilitación funcional de la construcción para usos culturales. En una etapa anterior, se consolidaron muros derruidos y la cubierta general siguiendo los trazos de la cubierta original definidos en los aleros y las fachadas conservadas.

Se dispone la utilización del espacio de la antigua iglesia del conjunto conventual como sala polivalente destinada a salón de actos culturales, exposiciones, conciertos, actividades de danza y teatro. Para ello, se adecuan y habilitan dicho ámbito y otras zonas anexas (acceso general y espacio de control, claustro para circulación horizontal, servicios sanitarios y camerinos de artistas). Se incluye en la actuación la restauración de revestimientos históricos, restauración del conjunto mural en la capilla que presenta riesgo de desprendimiento, la ejecución de revestimiento decorativo de fachadas, así como las instalaciones necesarias para el acondicionamiento interior de los espacios.

### **1% Cultural**

La Ley de Patrimonio Histórico de 1985 establece que el 1% del presupuesto total de ejecución de las obras públicas se destinará a financiar los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad. Las actuaciones se realizan en inmuebles declarados de interés cultural o similares.